

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 25 de octubre de 2022

HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones específicas de las colocaciones fueron las siguientes:

1. Bono Serie “Z6”, Código BSECZ61219, por un monto total de CLP 16.000.000.000 (diez y seis mil millones de pesos), con fecha de vencimiento 1 de diciembre de 2024, a una tasa promedio de colocación de 8,40% (ocho coma cuarenta por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 4/2020 con fecha 12 de marzo de 2020.
2. Bono Serie “Z8”, Código BSECZ80621, por un monto total de CLP 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), con fecha de vencimiento 1 de junio de 2027, a una tasa promedio de colocación de 7,52% (siete coma cincuenta y dos por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 6/2021 con fecha 23 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Eduardo Olivares Veloso
Gerente General

EOV/sb

C.c.: Archivo